



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
<b>33</b>
<b>OBRA NUEVA</b>
Fecha de Aprobación
<b>15-02-2010</b>
ROL S.LI
<b>190-1 (ROL MATRIZ)</b>

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>URBANO</b>		<b>RURAL</b>
-------------------------------------	---------------	--	--------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° R-1572 / 23-08-2007
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1904 de fecha 29-12-2006
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 16 de fecha ENERO 2010
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° INFORME de fecha 30-11-2009
- I) Otros (especificar): ----

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 689,52 m<sup>2</sup> y de 2 PISOS + SUBTERRANEO pisos de altura c/u, destinado a OFICINA ubicado en calle/avenida/camino AVDA. JUAN BOSCO (EX IRARRAZABAL) N° 2038 Lote N° 1-A3 manzana ---- localidad o loteo CENTRO sector URBANO Zona CU4b del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>FISCO DE CHILE / MINISTERIO DE BIENES NACIONALES - REGION DEL BIO BIO</b>		<b>61.402.006-7</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>MAURICIO ORTIZ SOLORZA</b>		<b>10.754.292-2</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>SOCIEDAD RUBEN PIZARRO Y CIA. LTDA.</b>		<b>76.053.690-3</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
<b>VICTOR H. DURAN VIDAL</b>		<b>11.356.117-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
<b>CLAUDIO RICARDO GONZALEZ VALENZUELA</b>		<b>00007-9</b>
		CATEGORIA
		<b>PRIMERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>CLAUDIO RICARDO GONZALEZ VALENZUELA</b>		<b>6.842.231-0</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
<b>----</b>		<b>----</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>ALEJANDRO E. FIERRO MORA</b>		<b>7.724.503-0</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>GUILLERMO JAVIER JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN</b>	<b>8.684.542-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	<b>JUAN MARCUS SCHWENK</b>	REGISTRO <b>33</b> CATEGORIA <b>SEGUNDA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>JUAN MARCUS SCHWENK</b>	R.U.T. <b>5.912.336-K</b>

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.38 O.G.U.C.
		<b>SERVICIO</b>	<b>OFICINA EQUIPAMIENTO BASICO</b>
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>1000 m<sup>2</sup></b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	<b>58,81</b>	-----	<b>58,81</b>
SOBRE TERRENO	<b>630,71</b>	-----	<b>630,71</b>
TOTAL	<b>689,52</b>		<b>689,52</b>

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>10,00</b>	<b>0,73</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>0,80</b>	<b>39,1</b>	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----	
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>LIBRE</b>	<b>8,13</b>	ADOSAMIENTO	<b>40</b>	<b>22,67</b>	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>4</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>7</b>		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO						
-----	-----	-----	-----	-----	-----	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.						
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input checked="" type="checkbox"/> TODO	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

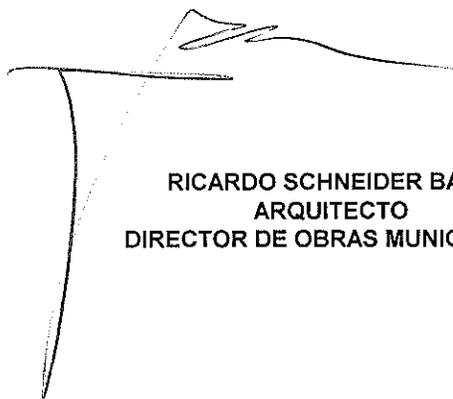
VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	<b>7</b>
OTROS (ESPECIFICAR):	<b>DEFENSORIA PENAL PUBLICA</b>		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
SUBTERRANEO	1	OFICINA	B2	58,81	12.365.802
PISO 1	1	OFICINA	B3	374,12	58.271.435
PISO 2	1	OFICINA	B3	256,59	39.965.432
			DEMOLICION		
			ALTERACION		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			689,52	110.602.669
PRESUPUESTO					110.602.669
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1.659.040
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1.659.040
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-) 30% 497.712
TOTAL A PAGAR					1.161.328
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3856645	FECHA:	15-02-2010	VALOR	1.161.328
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Aceras, otorgado por Serviu.
8	La propiedad se encuentra afecta a declaratoria de utilidad pública por calle Irarrázabal, hoy Avda. Juan Bosco en 3,00 mts.
9	ROL asignado N° 190-7.-



**RICARDO SCHNEIDER BARRERA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**